



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4107)
23 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MALAMBO, ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MALAMBO, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MALAMBO, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXIS FLORIAN MEZA	72047356
CHIBLI JASSIR BLANCO	3736880
JACQUELIN ESTER PACHECO DE LA CRUZ	32826577
JHONIS RAFAEL GONZALEZ ORTEGA	72047082
JULIETH ARMELLA CAMARGO	1143118561

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4107

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
KATIUSCA SOFIA TEJEDA GUTIERREZ	1048294729
MANLIO FIDEL TEJEDA GUTIERREZ	72041573
MAURO ABAD MATIAS	1048279740
MORI DE JESUS OYOLA VIZCAINO	1048271066
STEFFANY PAOLA BORJA GONZALEZ	1048286175

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MALAMBO, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JHONIS RAFAEL GONZALEZ ORTEGA	72047082	Presidente
JUAN BAUTISTA MERIÑO DE LA CRUZ	72150174	Secretario
JORGE SARMIENTO CAMARGO	72043951	Tesorero
CHIBLI JASSIR BLANCO	3736880	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MALAMBO, ATLANTICO al señor(a) JUAN BAUTISTA MERIÑO DE LA CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72150174.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MALAMBO, ATLANTICO al señor(a) MAYERLY MILADYS DIAZ LOZANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32791070.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MALAMBO, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



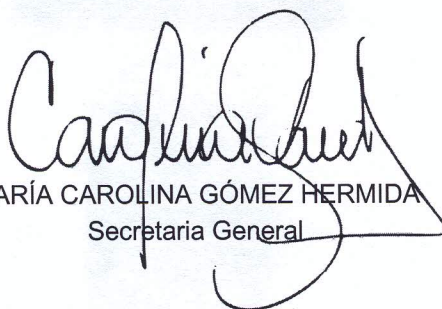


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4107

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA